

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos. Un Estudio de Laboratorio es el análisis físico, químico o biológico de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyas mediciones y resultados se obtienen a través del uso de diversas tecnologías, por personal facultado para ello, en un laboratorio clínico legalmente establecido y por laboratorio clínico se refiere al establecimiento público, social o privado, legalmente establecido, independiente o ligado a otro establecimiento para la atención médica de pacientes hospitalarios o ambulatorios, que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos o biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas de salud.

Por otro lado, de acuerdo a las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP) (INEGI, 2022). Refiere que, a nivel Nacional En 2022, la tasa de exámenes de análisis clínicos realizados en establecimientos particulares de salud por cada 100 mil habitantes aumentó 569 unidades con respecto a la de 2021.

Con respecto a los análisis clínicos, a nivel Estatal se registró la atención a 35067 personas a las cuales se le realizaron 84 550 Analisis clínicos.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La carencia de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, dificulta el diagnóstico preciso de enfermedades y el monitoreo de la salud retrasando tratamientos y aumentando riesgos para los pacientes, esto puede llevar al aumento de costos de atención médica y deterioro de la calidad de vida.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El Sistema Nacional de Salud, está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública federal y local y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud (Ley General de Salud, 2023).

Dicho lo anterior y retomando las estadísticas de INEGI (2020) a nivel estatal existen 3 millones 82 mil 841 habitantes de los cuales 2 millones 149 mil 373, que corresponde al 69.70 por ciento, se encuentra afiliado a alguna institución de salud pública o privada, mientras que 928 mil 550 que es el 30 por ciento de la población total no se encuentra afiliada.

Lo que respecta a nivel Municipal, Pachuca tiene una población de 314 mil 331 habitantes, de las cuales 212 mil 342 es decir el 67.55 por ciento de la población total se encuentran afiliadas a alguna institución, mientras que la población no afiliada a los Servicios de Salud oscila en 99 mil 443 personas (31.63%), de la población no afiliada el 50.55 por ciento son mujeres y el 49.45 por ciento son hombres.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo al Censo de Población y vivienda (INEGI, 2020) del 2010 al 2020 hubo un aumento en el porcentaje de la Población afiliada del 65.3 % de la población afiliada en el 2010 aumentó un 4.4% para el 2020 (69.7%).

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo establece que el reto en salud es la cobertura universal y gratuita, por tanto, se debe lograr que todas y todos los habitantes que lo requieran tengan a su alcance un hospital o centro de salud con medicamentos y personal médico adecuado. Así mismo en el acuerdo 2 para el Bienestar del Pueblo, busca Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud y en el apartado 2.1.5. establece el Garantizar el acceso a una atención integral a la salud., parte de esta atención integral destaca la realización de los estudios de laboratorio como prueba diagnóstica.

Si bien el Municipio de Pachuca de Soto concentra el mayor porcentaje de unidades médicas con el 78%; le sigue Mineral de la Reforma con 12.1% y el 9.8% se reparte entre el resto de los municipios. No todas cuentan con un laboratorio clínico.

En referencia a lo anterior en el año 2021 en El Centro de Atención Médica y Diagnóstico se realizaron 3610 estudios de laboratorio, mientras que para el año 2022 se tuvo un aumento significativo a 3769 estudios, este número de estudios representa al 1.5% de la población no afiliada a alguna institución de salud del municipio de Pachuca.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Para identificar a la población potencial y objetivo del proyecto de Laboratorio se considera la Información estadística que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través de los Censos poblacionales que se realizan cada 10 años,

El INEGI destaca por ser un organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Pachuca de Soto cuenta con 314 33 habitantes; no obstante para la población objetivo se consideran, 1,532 Personas que corresponde al histórico de pacientes atendidos en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico del Sistema DIF Pachuca.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

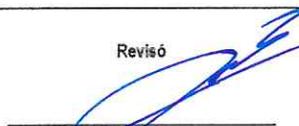
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

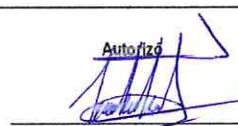
La Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos determina que un laboratorio clínico se refiere al establecimiento público, social o privado, legalmente establecido, independiente o ligado a otro establecimiento para la atención médica de pacientes hospitalarios o ambulatorios, que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos o biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas de salud, dicho lo anterior los estudios de laboratorio destacan por ser una herramienta primordial en el diagnóstico y con ello se favorece en la prestación de un servicio integral.

Por ende, la propuesta es Ofrecer estudios de laboratorio a la población en general del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que cumplen con lo establecido en la NOM-007-SSA3-2011 garantizando con ello la calidad, validez y confiabilidad de resultados, de manera accesible y asequible.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.


Elaboró
C.D. Claudia Liliana Turrubiate Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS


Revisó
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO


Autorizó
C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 A nivel estatal en materia de infraestructura de salud se cuenta con 972 unidades médicas, integradas por 28 hospitalares y 944 unidades de consulta externa (Programa sectorial de salud, 2016 - 2022, Hidalgo).
 Población total en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo: 314,331 personas
 212,488 personas están afiliadas alguna institución de salud (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI).
 De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud 2022, 24.6% de la población informó haber tenido una necesidad aguda de salud en los tres meses previos a la encuesta, y de éstos 44% recibió la atención requerida en los servicios públicos; ello revela la necesidad de consolidar un modelo de atención primaria a la salud, donde se mejore la accesibilidad y se brinde una atención de calidad centrada en los pacientes y sus familias, así mismo la encuesta revela que el uso de servicios privados es extensivo a toda la población, pero fue más elevado en aquellos sin derechohabencia. Se encontró que 71% de los motivos por los que las personas no se atendieron en el lugar que les correspondía de acuerdo con su derechohabencia tuvo que ver con el acceso y 21% con la percepción de calidad.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

A partir del Censo de Población y vivienda (INEGI, 2020), 99,443 personas no cuentan con seguridad social.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

De acuerdo a la capacidad del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, se está en la posibilidad de brindar atención a 1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Insuficientes servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.

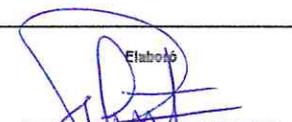
OBJETIVO DEL PROGRAMA

Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
VERDADERO	-Crisis económica	VERDADERO	-Cambios Institucionales	FALSO	-Informes Financieros Fraudulentos
FALSO	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	VERDADERO	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	FALSO	-Apropiación indebida de activos
FALSO	-Inestabilidad política	FALSO	-Desconocimiento del personal de sus	VERDADERO	-Conflicto de interés.
FALSO	-Estabilidad social	VERDADERO	-Problemas presupuestales a nivel municipal	FALSO	-Utilización de los recursos para fines distintos
VERDADERO	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	VERDADERO	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	FALSO	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
FALSO	-Eventos de la naturaleza	FALSO	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	FALSO	-Uso indebido de los recursos humanos
VERDADERO	-Proveedores desconocidos	VERDADERO	-Inasistencia del personal	FALSO	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
FALSO	-Conflictos internacionales	FALSO	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	FALSO	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
VERDADERO	-Conflictos Nacionales y Estatales	FALSO	-Fallas en la comunicación interna	FALSO	-Tráfico de influencias
FALSO	-Inseguridad	FALSO	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	FALSO	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
FALSO	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	FALSO	-Procesos jurídicos	FALSO	-Peculado
VERDADERO	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	VERDADERO	-Fallas en los sistemas de mantenimiento, equipos y recursos tecnológico	FALSO	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
FALSO	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	VERDADERO	-Deficiente asignación de recursos	FALSO	-Mal uso de recursos públicos
FALSO	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	FALSO	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	FALSO	-Abuso de recursos públicos
VERDADERO	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	FALSO	-Fallas en el servicio de luz e internet	FALSO	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)


 C.D. Claudia Liliana Turubiarde Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

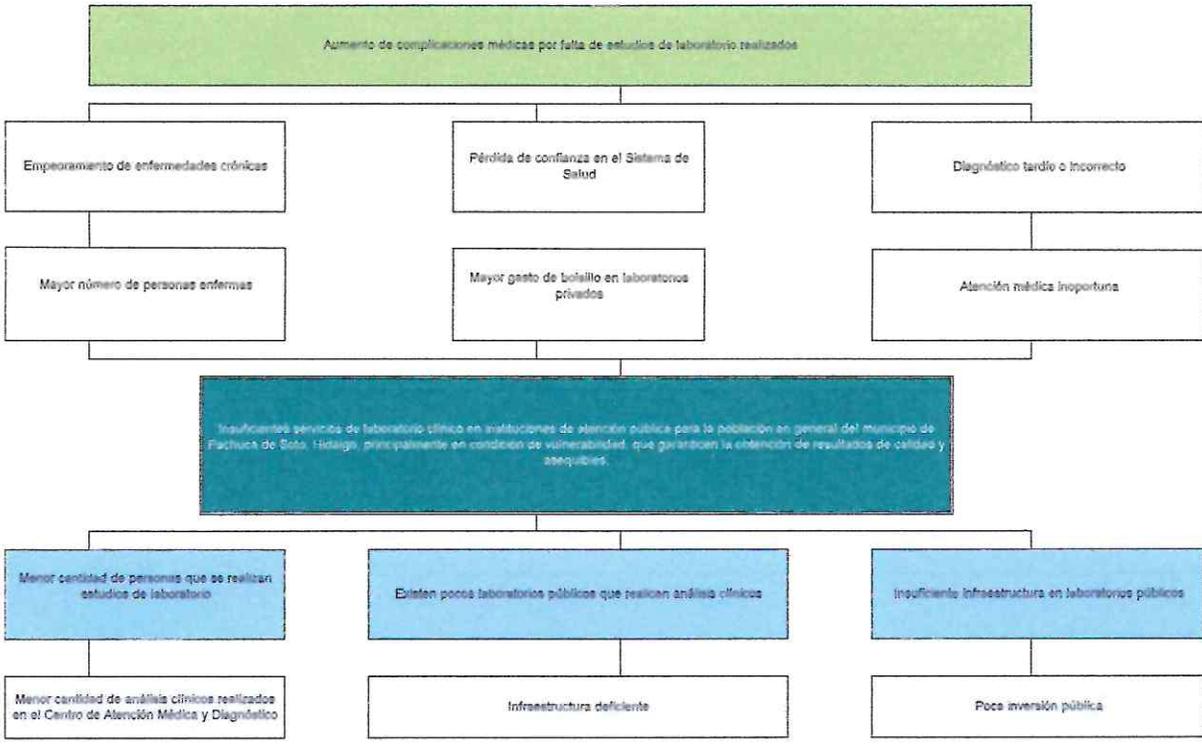

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO


 C.P. Mariacristal Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Árbol de Problemas 2026



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

[Signature]
 C.D. **Roberto Torres-Turrubiate Reyes**
 COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS

[Signature]
 L.D. **Ornelas Ruiz Pérez**
 COORDINADOR TÉCNICO

[Signature]
 C.P. **María Inés Dávila Valdés**
 DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

Partiendo de la premisa de Insuficientes servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles, tiene sus orígenes en diversas causas, entre las que puede destacar la Infraestructura inadecuada, haciendo referencia a la falta de espacio y/o condiciones que afectan negativamente la calidad de los servicios, ocasionando que existan pocos laboratorios públicos que realicen análisis clínicos; así mismo los procesos ineficientes, como lo es la falta de procesos estandarizados y eficientes puede resultar en demoras en la entrega de resultados y errores en los resultados lo que conlleva a que sea menor la cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico

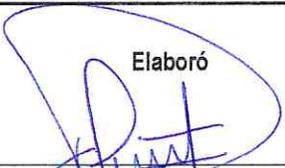
* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Hablar de insuficiencia de servicios en un laboratorio clínico de carácter público puede tener varios efectos negativos que incluye la falta de capacidad para realizar pruebas de manera oportuna, mayor número de personas enfermas, mayor gasto de bolsillo en laboratorios privados, lo que puede llevar a diagnósticos incorrectos y tratamientos inapropiados. En resumen, la insuficiencia de servicios en un laboratorio clínico puede tener consecuencias para la salud de los pacientes, la calidad de la atención médica y resulta fundamental abordar estas deficiencias para garantizar que los pacientes reciban la atención adecuada y se mantenga la integridad de los servicios de salud.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

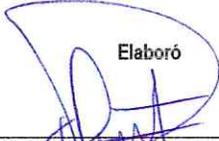
Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Ciudadano	Es actor externo, cuya participación es el acceso a los servicios de salud ofertados	Su posición es de cooperación, debido a que requieren acceder a servicios de laboratorio
2	Coordinación Administrativa	Es actor interno, su función es la planeación, administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del Sistema DIF Pachuca.	Su posición es de cooperación, debido a que entre sus funciones se encuentra la prestación de servicios a las Unidades Administrativas.
3	Proveedores (Laboratorio de referencia).	Es actor externo, su participación es la prestación de servicios profesionales.	Su posición es de cooperación, debido a que se requiere la prestación del servicio de maquila de laboratorios para la realización de los estudios.

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Coordinación Administrativa	Ciudadano	
2	Proveedores (Laboratorio de referencia).		

Elaboró

C.D. Claudia Liliána Turrubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Ciudadano	A favor	2	2	4
2	Coordinación Administrativa	A favor	3	3	9
3	Proveedores (Laboratorio de referencia).	A favor	2	2	4

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiarre
Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

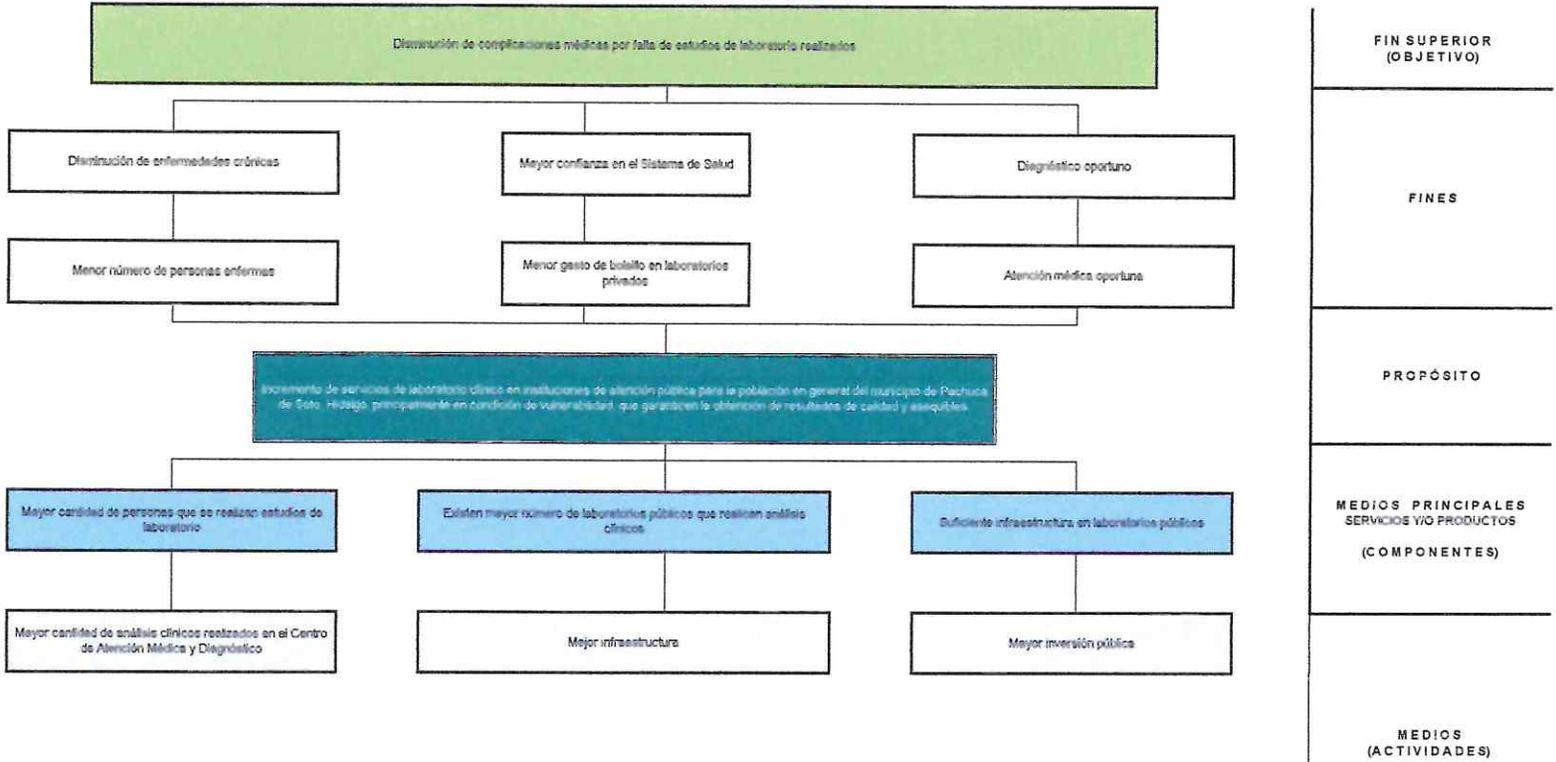
Autorizó

C.P. María Isabel Dávila
Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Arbol de Objetivos 2025



Elaboró

 C.D. Lilián Turubiate Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Aprobó

 C.P. Mariel Isabel Dávila Valiente
 DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Proporcionar Servicios de laboratorio de calidad en instituciones públicas para mejorar la salud pública y el bienestar de la población del municipio de Pachuca de Soto, esto se logrará mediante la entrega oportuna y precisa de análisis clínicos, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento efectivo de enfermedades.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de laboratorio de alta calidad a costos accesibles, contribuyendo así a mejorar la atención médica y la calidad de vida de la población del municipio de Pachuca de Soto atendida en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico; Esto se logrará mediante un enfoque centrado en las necesidades del paciente.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

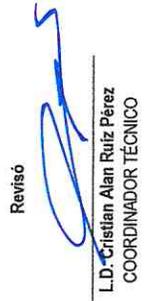
Programa:	DM19
Secretaría o Instituto a cargo:	Laboratorio
Unidad responsable:	Sistema DIF Pachuca
Prioridades:	Coordinación de Servicios Médicos
	SALUD

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio	Existen mayor número de laboratorios públicos que realicen análisis clínicos	Suficiente infraestructura en laboratorios públicos
Menor costo de implementación	3	2	1
Mayor financiamiento disponible	2	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	3	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	2	1
Mayor viabilidad técnica	3	2	1
Mayor capacidad institucional	3	2	1
Mayor impacto institucional	3	2	1
Mejores resultados esperados	3	2	1
Total	23	16	8

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1


Elaboró
 C.D. Claudia Lilia Jurrubarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS


Revisó
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO


AutORIZÓ
 C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

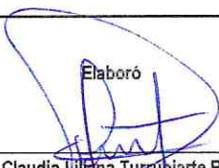
Programa:	DM19	Laboratorio
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Aumento de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados		Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
A partir del Censo de Población y vivienda (INEGI, 2020), 99,443 personas no cuentan con seguridad social.		De acuerdo a la capacidad del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, se está en la posibilidad de brindar atención a 1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Insuficientes servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.		Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	4079	A.1.1.	4119

Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Menor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio	C.1.	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio
Menor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico

Elaboró



C.D. Claudia Lilliana Turrubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó



C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto



Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19
Unidad responsable:	Laboratorio
Número del Programa:	1100
Prioridades:	1100
	Asesoría DRF Pachuca
	Coordinación de Servicios Médicos
	SALUD

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:		Emitir servicios de laboratorio pública a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico													
Objetivo del Programa:		Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico													
Se combinan con algún otro u otros programas presupuestarios:		VERDADERO													
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación	1.1	Servicios Médicos		Dirección / Coordinación	1.3			Dirección / Coordinación	1.4					
	Número de beneficiarios	1.0	1	1532	Número de beneficiarios	1.3	1	1	Número de beneficiarios	1.4	1	1			
Beneficiarios del Programa:	1.1	VERDADERO	Registro escrito	Beneficiarios del Programa	1.3	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)	Beneficiarios del Programa	1.4	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)	Beneficiarios del Programa	1.5	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)
	1.6	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)	Beneficiarios del Programa	1.6	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)	Beneficiarios del Programa	1.9	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)	Beneficiarios del Programa	1.10	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, propio, sistema informático de otra institución, etc.)
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:															
Afectación directa a Grupos Poblacionales:	Adultos mayores	VERDADERO	Mujeres	VERDADERO	Hombres	VERDADERO	Niños, Niños y Adolescentes	VERDADERO	Personas con discapacidad	VERDADERO	Personas vulnerables	VERDADERO			
Alíneación al PND, Eje:	2	Política Social													
Alíneación al PND, Objetivo:	IX	Trabajo para el Bienestar													
Alíneación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo													
Alíneación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud													
Alíneación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.													
Alíneación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.													
Alíneación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.													
Alíneación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva													
Alíneación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.													
Alíneación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.													
Objetivo de los ODS:	3	Salud y bienestar													
Meta del Objetivo:	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuas, eficaces, asequibles y de calidad para todos													
Módulo de la GDM:	6	Desarrollo social													
Indicador:	6.2	Salud													
Alíneación transversal:	Perspectiva de Género	Número de componentes y/o actividad		SIMPUSA		Número de excepciones y/o actividad		Componente 1.		Número de componentes y/o actividad		Innovación		Número de componentes y/o actividad	
Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	VERDADERO	Componente 1.		VERDADERO		VERDADERO		Componente 1.		FALSO		FALSO		FALSO	

Elaboró
C.D. Guadalupe Jimenez Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS MEDICOS

Revisó
L.D. Guadalupe Jimenez Reyes
COORDINADORA TECNICA

Autógrafa
C.D. Guadalupe Jimenez Reyes
DIRECTORA EJECUTIVA





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Nombre del Programa:	1160	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

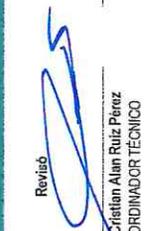
Matriz de Indicadores para Resultados			Fuentes de información		Medios de verificación		Supuestos
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	DM19F1 Índice de estudios de laboratorio realizados.	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	1) Centro de Atención Médica y Diagnóstico 2) Registro de datos analíticos y resultados a reportar, obtenido del sistema Pxlab Sistema de audiencia pública. 3) Periodicidad: Anual 4) Archivo del área.	Las instituciones de salud garantizan la cobertura para la realización de estudios de laboratorio.	
Propósito	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.	DM19P1 Tasa de población atendida.	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los pacientes atendidos en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	1) Centro de Atención Médica y Diagnóstico 2) Registro de datos analíticos y resultados a reportar, obtenido del sistema Pxlab Sistema de audiencia pública. 3) Periodicidad: Anual 4) Archivo del área.	La población del municipio de Pachuca de Soto, tiene acceso a servicios de laboratorio.	
Componentes	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio	DM19C1 Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Registro de datos analíticos y resultados a reportar	1) Laboratorio clínico del Centro de Atención Médica y Diagnóstico 2) Registro de datos analíticos y resultados a reportar, obtenido del sistema Pxlab Sistema de audiencia pública. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Se cuenta con servicios de laboratorio clínico que den respuesta a las necesidades de la población.	
Actividades	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	DM19A1.1 Número de análisis clínicos realizados	Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Elaboración de audiencia pública, registro de datos analíticos y resultados a reportar	1) Laboratorio clínico del Centro de Atención Médica y Diagnóstico 2) Registro de datos analíticos y resultados a reportar, obtenido del sistema Pxlab Sistema de audiencia pública. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	La población del municipio de Pachuca de Soto decide realizarse sus estudios de laboratorio.	

Elaboró



C.D. Claudia Lidia Turpidiana Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó



L.P. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Validó



C.P. Miriam Isabel Davila Valdes
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la</i>	VERDADERO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados		
Nombre del Indicador:	Índice de estudios de laboratorio realizados.		
Identificación del Indicador:	DM19F1		
Definición del Indicador:	Mide la evolución en el número de estudios de laboratorio realizados, obteniendo los datos del registro de pacientes.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$\text{Índice de estudios de laboratorio} = \frac{\text{Número de estudios realizados en el periodo}}{\text{Número de estudios programados en el periodo}}$				
VARIABLES:	Variable 1	Nombre:	Índice de estudios de laboratorio	Descripción de la variable:	Esta variable representa el resultado a obtener
		Unidad de medida:	Índice	Fuentes de Información:	Audiencia pública, Sistema Px Lab
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro digital del Sistema Px Lab, Sistema de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	Número de estudios realizados en el periodo	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de estudios realizados
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública, Sistema Px Lab
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro digital del Sistema Px Lab, Sistema de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	Número de estudios programados en el periodo	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el denominador en el método de cálculo. Representa el total de estudios que se programaron en el periodo
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública, Sistema Px Lab
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro digital del Sistema Px Lab, Sistema de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
Medios de verificación:	1) Centro de Atención Médica y Diagnóstico 2) Registro de datos analíticos y resultados a reportar, obtenido del sistema Pxlab Sistema de audiencia pública. 3) Periodicidad: Anual 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Índice				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:		Línea base:	1 servicio	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Período: Enero - diciembre de 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
			Valor Absoluto	1	
			Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez retadora, por que si bien se ha	


 Elaboró
 C.D. Claudia Emma Turubiarre Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS


 Revisó
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO


 Autorizó
 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u	VERDADERO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y asequibles.		
Nombre del Indicador:	Tasa de población atendida.		
Identificación del Indicador:	DM19P1		
Definición del Indicador:	del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, mediante la obtención de datos a través del Sistema		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$\text{Tasa de población atendida} = \frac{\text{Número de personas atendidas en el periodo actual}}{\text{Número de personas atendidas en el periodo previo}} - 1 \times 100$
-----------------	--



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u Beneficiarios del Programa:	VERDADERO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.		
Identificación del Indicador:	DM19C1		
Definición del Indicador:	Este indicador representa la proporción de los estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y Px Lab.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Centro de Atención Médica y Diagnóstico		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador						
Fórmula:	$\text{Porcentaje de estudios de laboratorio} = \frac{\text{Número de estudios de laboratorio realizados}}{\text{Número de estudios de laboratorio programados}} \times 100$					
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de estudios de laboratorio	Descripción de la variable:	Esta variable representa el resultado a obtener	
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Hoja de registro de datos analíticos y resultados a reportar,	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Registro digital en el Sistema PxLab y Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	
	Variable 2	Nombre:	Número de estudios de laboratorio realizados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de estudios de laboratorio realizados	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Hoja de registro de datos analíticos y resultados a reportar,	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Registro digital en el Sistema PxLab y Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros?	VERDADERO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.2	Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico		
Nombre del Indicador:	Número de análisis clínicos realizados		
Identificación del Indicador:	DM19A1.1		
Definición del Indicador:	Este indicador representa el conjunto de los análisis clínicos realizados en el Centro de		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Centro de Atención Médica y Diagnóstico		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:					
Variables:	Variable 1	Nombre:	Número de Análisis clínicos	Descripción de la variable:	Esta variable representa el resultado a obtener que corresponde al total de análisis
		Unidad de medida:	Análisis clínicos	Fuentes de Información:	Hoja de registro de datos analíticos y resultados a reportar, audiencia
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro digital en el Sistema Pxlab y Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de los análisis clínicos
		Unidad de medida:	Análisis clínicos	Fuentes de Información:	Hoja de registro de datos analíticos y resultados a reportar, audiencia
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro digital en el Sistema Pxlab y Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Laboratorio clínico del Centro de Atención Médica y Diagnóstico 2) Registro de datos analíticos y resultados a reportar, obtenido del sistema Pxlab Sistema de audiencia pública. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Análisis clínicos				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		2025
Semafización:	Verde:		Línea base:	Valor: 4079 análisis clínicos	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Período: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
			Meta 2025:	Valor Relativo	4119
			Valor Absoluto	100%	
			Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez	

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiarre Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

C.P. María Isabel Davila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1103	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM1U	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Beneficiarios del Programa:	De acuerdo a la capacidad del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, se está en la posibilidad de brindar atención a 1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0,000

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Ejercicio												Acumulado	Meta				
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Realizado	Valor Aprobado			
Fin	Diminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados. Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la obtención de resultados de calidad y oportunos.	Índice de estudios de laboratorio realizados. Tasa de población atendida.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	1	1
Propósito			Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	1	1
C.1.	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Porcentaje	8.16%	15.09%	5.17%	8.42%	6.97%	3.39%	24.28%	7.65%	5.34%	6.80%	6.80%	3.64%	100.00%	100%	4,119	4,119	100%	100%
A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Numero de análisis clínicos realizados	Análisis	336	620	213	347	221	137	1080	315	220	250	280	150	4119	4119	100%	100%		

Eibeiro
C.D. Claudia Lina Tapalante Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Rosado
L.D. Gerardo Alvarado Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Antonio
C.P. María Estelita Trujillo Vindas
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa:	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Beneficiarios del Programa:	De acuerdo a la capacidad del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, se está en la posibilidad de brindar atención a 1,532 Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Avance de metas por Trimestre												Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluta	
Fin	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	Índice de estudios de laboratorio realizados	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100.0%	100%	1
Propósito	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la cobertura de resultados de calidad y oportunos.	Tasa de población atendida.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	1
C-1.	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Porcentaje	8.16%	15.05%	5.17%	8.42%	5.37%	3.33%	24.28%	7.85%	5.34%	6.80%	6.80%	6.80%	3.64%	100%	100%	4,119.00
A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Número de análisis clínicos realizados	Número	336	620	213	347	221	137	1000	315	220	280	280	280	150	4119	4,119	20,000%

Avance de metas por Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Avance de metas por Trimestre												Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluta	
Fin	Disminución de complicaciones médicas por falta de estudios de laboratorio realizados	Índice de estudios de laboratorio realizados.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0
Propósito	Incremento de servicios de laboratorio clínico en instituciones de atención pública para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, principalmente en condición de vulnerabilidad, que garanticen la cobertura de resultados de calidad y oportunos.	Tasa de población atendida.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0
C-1.	Mayor cantidad de personas que se realizan estudios de laboratorio	Porcentaje de estudios de laboratorio realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.00
A.1.1.	Mayor cantidad de análisis clínicos realizados en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	Número de análisis clínicos realizados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%

Revisó

 C.D. Claudia Llanes Turpin
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Revisó

 C.P. María Isabel Dávila Vindes
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Objetivo del Programa	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Beneficiarios del Programa:	1532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$511,397.47
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Laboratorio	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	4,119	Índice Tasa Porcentaje Número	\$511,397.47		\$511,397.47			

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Laboratorio	\$511,397.47	\$0.00	\$0.00	\$243,931.49	\$267,465.98	\$0.00	\$0.00	(Dirección o Coordinación)	(Secretaría o Instituto)
Total Programa:	\$511,397.47	\$0.00	\$0.00	\$243,931.49	\$267,465.98	\$0.00	\$0.00		

CAPITULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113		\$17,881.37						
122		\$126,840.00						
132		\$4,441.02	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00
132		\$2,647.37						
134		\$5,047.00						
153		\$0.00						
	Total Capítulo #:	\$156,856.76	\$0.00	\$0.00	\$156,856.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211		\$ 7,018.65	\$ -	\$ -	\$ 7,018.65	\$ -	\$ -	\$ -
214		\$ 1,700.00	\$ -	\$ -	\$ 1,700.00		\$ -	\$ -
215		\$ 16,226.97				\$ 16,226.97		
216		\$ 9,448.67			\$ 9,448.67			
221		\$ -				\$ -		
246		\$ -				\$ -		
247		\$ -				\$ -		
249		\$ -				\$ -		
253		\$ 10,000.00			\$ 10,000.00			
254		\$ 31,966.00			\$ 20,096.68	\$ 11,871.32		
255		\$ 11,000.00			\$ 10,000.00	\$ 1,000.00		
261		\$ 18,000.00			\$ 18,000.00			
	Total Capítulo #:	\$ 105,362.29	\$ -	\$ -	\$ 76,264.00	\$ 29,098.29	\$ -	\$ -

CAPITULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
313		\$5,774.73	\$0.00	\$0.00	\$5,774.73		\$0.00	
318		\$2,886.28				\$2,886.28		
339		\$189,201.12				\$189,201.12		
354		\$40,886.29				\$40,886.29		
358		\$5,394.00				\$5,394.00		
392		\$4,971.00			\$4,971.00			
396		\$65.00			\$65.00			
Total Capítulo #:		\$249,178.42	\$0.00	\$0.00	\$10,810.73	\$238,367.69	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 4000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00						
		\$0.00						
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

 C.D. Claudia Viliana Turrujante Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 LD. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM19	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM19	Laboratorio
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	
Objetivo del Programa	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	
Beneficiarios del Programa:	1532	Personas vulnerables del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$0.00
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Laboratorio	Realizar estudios de laboratorio en el Centro de Atención Médica y Diagnóstico	4,119	Índice Tasa Porcentaje Número						

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(Dirección o Coordinación)	(Secretaría o Instituto)
Total Programa:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPITULO #

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capítulo #:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO #

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capítulo #:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Turribiarre Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. Mercedes Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA